

Por sus hechos los conoceréis

Hemos empezado el curso académico 96/97. Es el primer curso de un gobierno central del Partido Popular, (con el apoyo parlamentario de las derechas nacionalistas, CiU, PNV y CC), y ya conocemos, por los hechos, aquello que nos temíamos hace cinco meses cuando se votó la investidura.

Medidas fiscales que benefician a las rentas del capital, política de tasas que apunta una contrarreforma fiscal encubierta, 800.000 millones de pesetas de reducción del gasto público en los próximos Presupuestos Generales del Estado, anuncio de privatizaciones de empresas públicas, no descalificación de los "papeles del CESID", propuesta de Ley de Secretos Oficiales, autoritaria expulsión de inmigrantes...

Todo un alarde de políticas en lo económico, político y social, del mejor y más rancio cuño derechista.

Junto a estas y otras medidas, dos que merecen el comentario expreso de este editorial:

Una, la ruptura unilateral de los Acuerdos MAP-Sindicatos, de Septiembre de 1994, al anunciar la congelación salarial de los empleados públicos.

Otra, el caótico principio de curso, especialmente en secundaria, producto de la reducción del gasto educativo y de las normas que han dictado para acomodarlo.

Todo ello en medio de una lógica de declaraciones y contradecaciones, de anuncios y desmentidos que siembran de inquietud y desconcierto y que no son más que síntoma de una preocupante política errática.

Congelación salarial

En efecto, se ha anunciado formalmente la congelación de los salarios de los empleados públicos, esta medida es del todo inaceptable, cuando menos por tres razones: incumple claramente los acuerdos del 94 -que preveían para el año 97 un incremento salarial igual a la previsión de inflación-; pone en cuestión el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos -quiebra la confianza entre las partes- y pone en entredicho la utilidad de los sindicatos. Las congelaciones salariales sufridas los últimos años y los incrementos retributivos por debajo de la evolución de la inflación suponen, además, una acumulación de pérdida de poder adquisitivo de estos colectivos de 11,5 puntos.

Los sindicatos hemos iniciado las movilizaciones para forzar el cumplimiento de los acuerdos ahora rotos, por restablecer el derecho a la negociación colectiva y la confianza en ella y por la defensa de los servicios públicos.

Es una movilización unitaria, que convocan todas las fuerzas sindicales de carácter confederal y sectorial, que pretende ser sostenida en el tiempo y que arranca el día 30 de Septiembre con una concentración de delegados y delegadas, y que continuará con manifestaciones el 15 de Octubre. Tras esta fecha, se establecerá un nuevo calendario de movilizaciones a lo largo de todo este primer trimestre.

Caos en la ESO

Por otra parte, el curso académico ha empezado de manera caótica, tal y como ya anunciamos que sucedería el pasado 2 de Septiembre, en rueda de prensa, al denunciar las normas para la aplicación de la ESO.

Esas normas suponen poner en vía muerta la aplicación de la LOGSE, una notable caída de la calidad de la enseñanza, la introducción de nuevos elementos de desigualdad en el Sistema, la modificación de condiciones laborales y la pérdida de puestos de trabajo. Todo ello por la vía de incrementar el número de alumnos por aula, de suprimir los desdobles, de restringir la optatividad, de poner condiciones draconianas para la impartición de los nocturnos, de limitar la implantación de los equipos de apoyo, de acabar con los programas de educación compensatoria, de reducir las plantillas para la formación permanente del profesorado...

Estas condiciones que afectan directamente al territorio gestionado por el MEC, también han incidido en las actuaciones de los Gobiernos con competencias plenas en educación.

La razón de estas medidas se debe encontrar en el menosprecio hacia la Enseñanza Pública que caracteriza al nuevo equipo ministerial, en el profundo desconocimiento de la realidad educativa, en la política de “palos de ciego” que vienen practicando y, en última instancia y de manera fundamental, a la pretensión del MEC de ser “alumnos aplicados” en el “curso” de recortes que le dicta el Ministerio de Hacienda.

De la denuncia a la acción

En definitiva, un cúmulo de despropósitos que CC.OO. no puede tolerar.

Por ello, hemos pasado de la denuncia a la acción: impulsando movilizaciones en todos aquellos lugares donde se ha concentrado mayor número de conflictos, empezando a organizar al profesorado interino -que es el que más directamente se verá afectado por estas medidas- y dinamizando las Plataformas en Defensa de la Enseñanza Pública para organizar una movilización de toda la Comunidad Educativa que fuerce la rectificación de estas políticas y que dé una solución negociada a los problemas de implantación de la Reforma.

Estas movilizaciones, como sucede con la congelación salarial de los empleados públicos, deberán coincidir, en sus puntos álgidos, con el debate parlamentario de los Presupuestos Generales de 1997. Porque todo indica que el Presupuesto educativo será marcadamente insuficiente. En esa medida la financiación de la Enseñanza volverá a ser el nudo gordiano de las políticas Educativas.

Y nosotros deberemos movilizarlos para que nuestro país alcance la media de financiación Europea, con tal de preservar los aspectos progresistas de las reformas y la calidad de la Enseñanza, será una nueva oportunidad para reivindicar una Ley de Financiación y, con ello, de recordar que la ILP que promovió CC.OO. sigue pendiente de debate en el Parlamento.